

¿QUÉ IMPLICACIONES TIENE EL
BREXIT

**PARA LOS CIUDADANOS DEL
REINO UNIDO QUE VIVEN EN LA
EUROPA DE LOS 27?**



**HABLANDO DE DERECHOS DE LOS
CIUDADANOS CON CIUDADANOS DEL
REINO UNIDO EN LA EUROPA DE LOS 27**

Michaela Benson, Katherine Collins & Karen O'Reilly



Este informe sumario ha sido elaborado por el grupo de investigación Británicos en el extranjero en la era del Brexit. El estudio ha recibido fondos del Consejo de Investigación Económica y Social y de la Iniciativa Reino Unido en una Europa cambiante (número de subvención ES/R000875/1).

Para más información acerca del proyecto, visite nuestra página web:
<https://brexitbritsabroad.com>.



BREXIT
BRITS ABROAD



Introducción

Las personas que respondieron a nuestra breve encuesta contestaron mayoritariamente que el actual acuerdo sobre los derechos de los ciudadanos no los ha tranquilizado;

Entre las respuestas se aprecia:

- Una falta de seguridad en que el Reino Unido defenderá los intereses de la población de sus ciudadanos en el extranjero;
- Una considerable desconfianza dirigida al gobierno del Reino Unido, en particular en torno al hecho de si el acuerdo será respetado más allá de la fecha de retirada del Reino Unido de la Unión Europea;
- Un alto grado de desinformación y confusión.

Contexto

El 8 de diciembre de 2017 los negociadores del gobierno del Reino Unido y la Unión Europea anunciaron que habían llegado a un acuerdo en materia de derechos ciudadanos. Este acuerdo contribuyó a dar la sensación de que la fase 1 de las negociaciones había experimentado un progreso suficiente y, por tanto, se había pasado a la fase de las negociaciones sobre comercio. Todo ello se ha trasladado en el borrador del acuerdo de retirada publicado el 19 de marzo de 2018. Teniendo en cuenta este acuerdo, pedimos a los participantes en nuestro estudio que reflejaran sus ideas acerca de estos progresos en una breve encuesta, pidiéndoles que puntuaran el grado de seguridad que este acuerdo les había infundido.

Encuesta al grupo de participación ciudadana

Preguntamos a los entrevistados si el anuncio del gobierno sobre la fase 1 del acuerdo les había dado más seguridad. Contestaron 131 personas, 88 del grupo de participación ciudadana y 43 entrevistados en Francia y España. Más del 70% no se sentían más seguros (puntuaron con un 4 o menos su grado de seguridad en una escala variable del 1 al 10) (*Chart 1*).

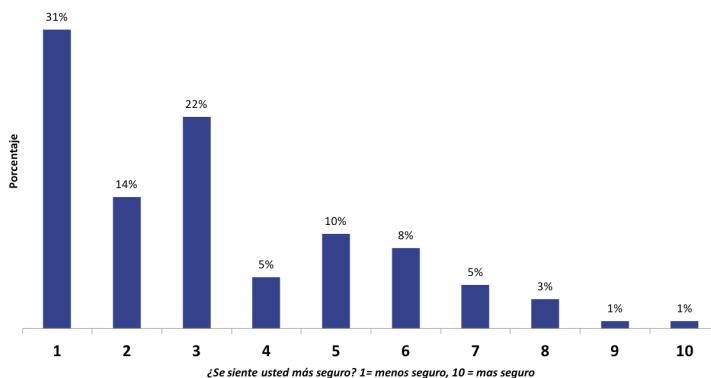


Chart 1

Acerca de los derechos de los ciudadanos

El reciente acuerdo entre los negociadores de la Unión Europea y del Reino Unido sobre los derechos de los ciudadanos ha provocado fuertes reacciones, con encuestados que a menudo han contestado el sondeo en cuestión de minutos u horas. Esta fuerte reacción es algo que nos hemos encontrado con frecuencia a lo largo de la investigación que estamos llevando a cabo con ciudadanos británicos que viven en la Europa de los 27. A continuación señalamos las diferentes dimensiones que el tema presenta.

¿Quién vela por los ciudadanos británicos que viven en la Europa de los 27?

Una de las principales preocupaciones es lo que muchos de los encuestados ven como una falta de atención a las implicaciones del Brexit en las vidas de los ciudadanos británicos establecidos en la Europa de los 27. Los acuerdos entre los negociadores del Reino Unido y la Unión Europea en materia de derechos ciudadanos parecen haber exacerbado esta impresión en lugar de disminuirla y viene acompañada de un temor a que los ciudadanos británicos que viven en la Europa de los 27 sean ignorados en las negociaciones en curso. Da la impresión de que los negociadores se han tomado más en serio el tema comercial que el de los derechos de los ciudadanos.

Incluso entre aquellos que se han sentido más seguros por el contenido

de los acuerdos, existe bastante preocupación acerca de si estos serán respetados. Varios encuestados articularon esta preocupación haciéndose eco de la advertencia expuesta en las directrices del Artículo 50 original del Consejo Europeo, que reza: "Nada está acordado hasta que no esté todo acordado". Otros explicitaron su falta de fe en el gobierno británico, tanto en materia de salvaguardar sus derechos - a pesar de las apaciguadoras declaraciones del primer ministro británico entre otros -, como en el respeto a los términos del acuerdo una vez que el Reino Unido haya salido de la Unión Europea. Muchos se preguntan qué impedirá al Reino Unido incumplir los acuerdos después de la retirada y la transición y qué consecuencias tendrá todo ello en sus vidas.

Las citas textuales que se reproducen a continuación son representativas de una amplia variedad de respuestas:

"Las declaraciones del gobierno británico no significan nada para nosotros. Han demostrado repetidas veces que dicen una cosa y hacen otra. Han demostrado que no tienen ningún interés ni se preocupan por los ciudadanos que viven en el extranjero, por lo tanto, en palabras de David Davis (sic) "Nada está acordado hasta que no esté todo acordado."

"(...) mis expectativas son que este y los siguientes gobiernos del Reino Unido van a dismantelar todo lo que se acuerde ahora en materia de pensiones, atención sanitaria y prestaciones sociales porque ello no va a tener ningún coste político."

Estas respuestas transmiten un sentimiento de impotencia acerca de lo que ocurre en el Reino Unido. Los votantes en el extranjero sin representación suficiente o aquellos que han vivido fuera del Reino Unido durante 15 años o más, sin derecho a voto en las elecciones parlamentarias del Reino Unido, sienten que el gobierno del Reino Unido no obtiene ningún beneficio de salvaguardar los derechos de los ciudadanos en el extranjero. Además, tal y como señaló con acierto uno de los participantes en el estudio, al contrario que los ciudadanos de la Unión Europea que viven en el Reino Unido, "estamos diseminados por toda Europa y no tenemos a la opinión pública de nuestro lado. Es un tema que resulta indiferente para una gran parte de los ciudadanos europeos".

Las respuestas dejan claro que consideran responsable de su suerte al gobierno británico; por el contrario, parecen tener algo más de fe en que la Unión Europea los apoyará.

Temores y preocupaciones específicos

Persisten inquietudes y preocupaciones que ya estaban presentes antes de alcanzarse los acuerdos, como por ejemplo:

- Los términos y condiciones del mantenimiento del derecho de residencia y/o el estatus de emigrado en su actual país de residencia;
- Si sus circunstancias personales serán suficientes para cumplir los requisitos de la residencia legal o ciudadanía en su país de residencia;
- Temor a un eventual regreso no deseado al Reino Unido y cómo afectaría a sus vidas (las personas con parejas nacionales de otros estados europeos o de terceros países, manifestaron dudas específicas acerca de los derechos de reagrupación familiar en el Reino Unido).

Pese a que los informantes reconocen que los acuerdos describen una serie de principios generales, están interesados en comprender lo que ello implica exactamente en sus vidas. Persisten temores acerca de lo que el Brexit significará en el plano de los impuestos, pensiones, derechos laborales y prestaciones exportables, entre otras cuestiones. Asimismo, expresaron su preocupación acerca de los derechos sobre los que aún no hay un acuerdo, como la continuidad de la libre circulación en la Europa de los 27 (problema que afecta a aquellos ciudadanos sin domicilio fijo o que solo son residentes de paso dentro de la Unión Europea) y sus temores acerca de cómo afectará el Brexit a la movilidad de las personas dependientes de ellos, como por ejemplo, hijos adultos o padres ancianos.

¿Cómo interpretar estos datos?

Queremos dejar claro que muchos de los participantes en la investigación son personas bien informadas y capaces de hacer un complejo análisis político de lo que ocurre. Sin embargo, nos preocupa el alto grado de desinformación y confusión que circula entre aquellos con quienes hemos hablado. Es alarmante el hecho de que esto ocurra incluso entre personas relativamente educadas y bien informadas. La desconfianza a la que antes aludíamos podría ser una explicación. Sin embargo, se aprecia una clara falta de información creíble y comprensible sobre las implicaciones prácticas de los acuerdos en la vida de los ciudadanos del Reino Unido que viven en la Europa de los 27. Los documentos técnicos que esbozan cuáles serán sus derechos después del Brexit son difíciles de entender para el lector no especializado y están orientados a un nivel amplio que no consigue dar cuenta de las particularidades de las vidas de los individuos.

Todo ello parece haberse agravado por la falta de representación política comprometida con los ciudadanos británicos que viven en el extranjero. El sentimiento de los encuestados de no estar representados coincide con otro problema: no está claro quién ha sido y será el responsable político de las vidas y el futuro de estos ciudadanos británicos.

¿Cuáles son los próximos pasos?

Para ser claros, hay una serie de temas a tratar en relación con los derechos de los ciudadanos británicos que se han establecido en la Europa de los 27. Estos deben ser resueltos con urgencia porque, si los actuales acuerdos se toman como la última palabra en materia de derechos ciudadanos, hay gente que, en la práctica, se verá perjudicada por la falta de claridad y las lagunas legales existentes en dichos acuerdos. Pese al relativo consuelo que estos han supuesto, la incertidumbre continuará presente entre aquellos que hayan ejercido sus derechos previstos en el tratado mientras los términos de residencia legal en cada estado miembro no se especifiquen con detalle. Nuestra interpretación subraya la necesidad de considerar a qué nivel y a quién corresponde emprender dicha tarea de comunicación y clarificación. Algunas cuestiones sería mejor tratarlas a nivel local, con vistas a considerar las redes ya existentes, a través de las cuales circula la información entre los ciudadanos británicos. Nuestra investigación también apunta a una necesidad urgente de trabajar en aras de una mejor comunicación de las implicaciones de los acuerdos actuales en el contexto de las vidas de los individuos particulares. Esto requiere el desarrollo y transmisión de unas hojas de ruta que guíen a la gente a través de un panorama legal cambiante, los términos y las condiciones de su residencia en cada uno de los países de la Europa de los 27.

Traducción por María Soler Albiñana

Para más información sobre este informe, póngase en contacto con la directora del proyecto, la Dr. Michaela Benson (Michaela.benson@gold.ac.uk)

Este informe sumario se debe citar como sigue:

Benson, M., Collins, K. Y O'Reilly, K. (2018) What does Brexit mean for UK citizens living in the EU27? Talking about the citizens' rights agreements with UK citizens across the EU27. London: Goldsmiths. [Disponible para descarga en <https://brexitbritsabroad.com/brexit-brits-abroad-reports/>]

